



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2017

RES. H. N° 1851/17

EXPTE. N° 4129/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 627/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 28-11-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN - Anual** (Prof. Carmen Mónica Tolaba)
- ✓ **DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - Cuatrimestral** (Lic. Néstor Hugo Romero)
- ✓ **OPTATIVA: EDUCACIÓN A DISTANCIA - Cuatrimestral** (Prof. Lidia Gabriela Siñanes)
- ✓ **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE - Anual** (Prof. Santiago Narváez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades